



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5313	11/06/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 977

Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual (R.I. - S.) - Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el vencimiento para la presentación del Régimen Informativo de la referencia correspondiente al año en curso, se prorroga hasta el último día del mes siguiente al período trimestral que corresponda la información.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances